

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**12580** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas. Expediente M-85/2023-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Carlos Cuestas Ayllón - Catalina Ayllón Porras - Javier Cuestas Ayllón

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 21 ha.

Abastecimiento – Fuera de núcleos urbanos – Otros usos domésticos distintos del consumo humano

Volumen (m<sup>3</sup>/año): 31865

Caudal (l/s): 3,16

Captación:

1.- Sondeo (Aluvial del Guadalquivir - Curso Medio) en Adamuz (Córdoba)  
UTM X-365057 Y-4210023

2.- Sondeo (Aluvial del Guadalquivir - Curso Medio) en Adamuz (Córdoba)  
UTM X-364833 Y-4210041

3.- Sondeo (Aluvial del Guadalquivir - Curso Medio) en Adamuz (Córdoba)  
UTM X-364902 Y-4210016

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen 3693/2020 (17/1253) para riego de 21 ha de olivar, uso doméstico de una vivienda y un volumen máximo de 31.865 m<sup>3</sup> /año, con dos sondeos. La solicitud de modificación de características de la concesión consiste en la inclusión de una nueva captación subterránea.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 2 de abril de 2024.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A240014652-1